



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

ACTA No. ACP-23-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día dos (2) del mes de abril, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-18-2014**, relativo a la adquisición de **CPEN (100) ESCANNERS DE LIBROS**, a ser utilizados por las Oficinas del Estado Civil, el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja, y en la implementación de la segunda fase de la auditoría que establece la sentencia del Tribunal Constitucional TC-168.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Publicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0041/2014, recibido en fecha 3 de febrero del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, entre otras cosas, el PRES-JCE-No.0373/14, relacionado con la adquisición de doscientos (200) escanners, a ser utilizados en las Oficinas del Estado Civil y el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.0373/14, de fecha 28 de enero del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de doscientos (200) escanners, a ser utilizados en las Oficinas del Estado Civil y el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

VISTO: El oficio DNI-14-01-28, de fecha 27 de enero del 2014, firmado por el Ing. Franklin R. Frías Abréu, Director de Informática, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, donde le informa que el escaner solicitado para ser utilizado como plan piloto en el escaneo de los libros del Registro Civil, cumple con los requisitos para su uso en los folios en cuestión, por lo que solicita la adquisición de doscientos (200), para ser utilizados en las Oficinas y el Centro de Digitalización.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE-No.4241/13/14, de fecha 4 de diciembre del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General

Administrativo, donde le comunica la aprobación para cotizar la compra de un (1) escáner, a ser utilizado como piloto para el escaneo de los libros del Registro Civil.

VISTA: La copia de la comunicación DGA No. 1964/2013, de fecha 28 de noviembre del 2013, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, donde remite el oficio DNI-13-11-27, de fecha 25/11/2013, del Ing. Franklin R. Frías Abreu, donde solicita autorización para la compra de un (1) escáner.

VISTO: La copia del oficio DNI-13-11-57, de fecha 26 de noviembre del 2013, firmado por el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Director de Informática, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, solicitando la compra de un (1) escáner, el cual será utilizado como plan piloto para el escaneo de libros del Registro Civil. El oficio incluye las especificaciones del equipo solicitado.

VISTO: El oficio DNI-14-04-04, de fecha 20 de marzo del 2014, firmado por el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Director de Informática, dirigido al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, solicitando la compra de cien (100) escáners de los requeridos mediante el oficio DNI-14-01-28.

VISTO: El oficio CL-104/14, fechado el 21 de marzo del 2014, a la firma del Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-18-2014, relativo a la adquisición de cien (100) escanners de libros, a ser utilizados en las Oficinas del Estado Civil y el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: Minicompsa, Consultech, Galaxia Computer, Soluciones Globales JM, Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC) y Copy Solutions International (CSI).

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-18-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de cien (100) escanners de libros, a ser utilizados en las Oficinas del Estado Civil y el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

VISTA: La requisición No. 2014-00729, de fecha 24 de marzo del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0176-2014, recibida en fecha 31 de marzo del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: C13-18-2014, relativo a la adquisición de cien (100) escanners de libros, a ser utilizados en las Oficinas del Estado Civil y el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2014-00840, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 24 de marzo del 2014, a las empresas: **Minicompsa, Consultech, Galaxia Computer, Soluciones Globales JM, Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC) y Copy Solutions International (CSI).**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Soluciones Globales JM, Copy Solutions International (CSI) y Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC).**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de marzo del 2013, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 21412161220/Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : 2014-00840
 Fecha : 24/03/2014
 Hora : 02:29:24 PM
 RNP : 22
 RWC : 101-58667-2
 Tel. : 8096205511
 Fax. : 8096205571

Código : 2641
Nombre : MINICOMPSA
Dirección : AV. SARASOTA # 14, MIRADOR SUR
Ciudad : STO. DGO., DISTRITO NACIONAL
Contacto :

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	100	UND	ESCANNER DE LIBROS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: *CENITAL; ESCANEADO SIMPLE *MODOS DE ESCANEADO: COLOR / ESCALA DE GRISES / MONOCROMATICO / DETENCION AUTOMATICA. *RESOLUCION MINIMA: COLOR / ESCALA DE GRISES: 600 dpi. *MONOCROMATICO: 1200 dpi. *VELOCIDAD MINIMA: 3 SEGUNDOS / PAGINA *FORMATO DE ESCANEO HASTA A3 (297 mm X 420 mm) Enviar sus propuestas en sobres debidamente cerrados, a mas tardar el 28 de Marzo del 2014. La Solicitud de Cotizacion debe indicar las siguientes informaciones: - El precio. - El plazo de mantenimiento de la oferta. - Detalles técnicos de la propuesta. - Las condiciones de pago. - Tiempo de entrega. - El ITBIS de manera segregada. *Para mas informacion ver la pagina Web de la Junta Central Electoral NOTAS: 1- Solo una propuesta por participantes (no alternativas). 2- No se recibirán propuestas de oferentes no invitados, salvo el caso de aquellos que entreguen la autorización correspondiente, emitida por esta comisión. ===== Debajo de esta línea no hay nada más escrito ===== <i>Una copia</i> 26/03/14 -





Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel. 809-338-5419/ Ext. - 214/216/220 / Fax 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2014-00840**
 Fecha: **24/03/2014**
 Hora: **02:29:24 PM**
 RNP : 22
 RNC : 101-58667-2
 Tel. : 8096205511
 Fax. : 8096205511

Código : 2641
 Nombre : MINICOMPSA
 Dirección : AV. SARASOTA # 14, MIRADOR SUR
 Ciudad : STO. DGO., DISTRITO NACIONAL
 Contacto :

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
----	-------	--------	-----------------------------------

M. A. Hidalgo

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3): La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC:
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas
- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 - 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
 - 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 - 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 - 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Rosa Alba Ramírez

 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha	

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

UNIDAD TECNOLOGICA DOMINICANA (UNITEC), cotización No. 0012324, de fecha 27/3/14:

	Descripción	Precis	Total
1	100 Escanner Fujitsu modelo ScanSnap SV600-Overhead Scanner	29,564.00	2,956,400.00
	Más ITBIS		532,152.00
	Total General		RD\$3,488,552.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: De 3-4 semanas. Garantía: 1 año.
 Validez de la oferta: 5 días.

SOLUCIONES GLOBALES JM, cotización No. 18-201443001-P016 de fecha 28/3/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Escanner Fujitsu modelo ScanSnap SV600-Overhead Scanner	691.75	69,175.26
		Más ITBIS		12,451.55
		Total General		US\$81,626.80

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 16 días laborables. Garantía: 1 año. Validez de la oferta: No indica. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 69,175.26 en el subtotal y el valor real es 69,175.00, por lo que el total general de la oferta es **US\$81,626.50**

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL (CSI), cotización No. 2014-0301002 de fecha 27/3/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Escanner Fujitsu modelo ScanSnap SV600-Overhead Scanner	829.00	82,900.00
		Más ITBIS		14,922.00
		Total General		US\$97,822.00

Condiciones de pago: contra entrega total y recibido conforme. Tiempo de entrega: Máximo 15 días. Garantía: 6 meses en partes y mano de obra del fabricante. Validez de la oferta: 60 días.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **Minicompsa, Consultech y Galaxia Computer**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Tiempo de entrega	Garantía
Unidad Tecnológica Dominicana	3,488,552.00	De 3-4 semanas	1 año
Soluciones Globales JM	3,526,264.80	14 días	1 año
Copy Solutions International	4,225,910.10	Máximo 15 días	6 meses

Las propuestas de Soluciones Globales JM y Copy Solutions International, fueron llevadas a pesos dominicanos en función del tipo de cambio para la venta, según fuente del Banco de Reservas, que a la fecha de apertura era de 43.20 pesos por dolar.

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la propuesta económica de menor precio fue presentada por **Unidad Tecnológica Dominicana**, cuya oferta satisface el requerimiento técnico, sin embargo el tiempo de entrega propuesto por este oferente resulta largo, con relación al momento y la actividad principal en que serán utilizados estos equipos, el cual trata del proceso de expedición de la Nueva Cédula de Identidad y Electoral, así como de la implementación de la segunda fase de la auditoría que establece la sentencia del Tribunal Constitucional TC-168, actividades proyectadas para finales del presente mes de abril.

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la propuesta económica que ocupa la segunda posición en el orden del mérito de menor precio, fue presentada por **Soluciones Globales JM**, cuya oferta económica total, es superior a la presentada por Unidad Tecnológica Dominicana, en unos RD\$37,712.80, pero el plazo de entrega de los equipos es de 14 días, lo cual es suficiente para recibir los equipos en un tiempo oportuno que facilita su uso, lo que convierte a la propuesta de **Soluciones Globales JM**, en la más conveniente para satisfacer el interés de la Junta Central Electoral, relacionado con el inicio del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral, así como de la implementación de la segunda fase de la auditoría que establece la sentencia del Tribunal Constitucional TC-168.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica, presentada por **Soluciones Globales JM**, excede del máximo permitido por el umbral correspondiente para el procedimiento de Comparación de Precios que es de RD\$3,350,517.99.

CONSIDERANDO: Que el decreto 543-12 que reglamenta la ley 340-06 y la 449-06 que la modifica, establece en el Art. 100, lo siguiente:

“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor cotización obtenida supere el máximo permitido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación, siempre y cuando dicha variación no sea superior al DIEZ POR CIENTO (10%)”.

CONSIDERANDO: Que la cotización presentada por **Soluciones Globales JM**, supera el umbral permitido para el procedimiento de Comparación de Precios en RD\$175,746.81, equivalente aproximadamente a un 5.2% que es un porcentaje que se encuentra dentro del rango permitido por la reglamentación de Compras y Contrataciones Públicas, para ser tratado bajo la modalidad de Comparación de Precios.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única


ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **SOLUCIONES GLOBALES JM**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **CIEN (100) ESCANNERS DE LIBROS**, a ser utilizados por las Oficialías del Estado Civil, el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja, y en la implementación de la segunda fase de la auditoría que establece la sentencia del Tribunal Constitucional TC-168, ofertados en su cotización No.18-20143001-P016 de fecha 28/3/14, por un valor total de **Ochenta y Un Mil Seiscientos Veintiséis Dólares con 50/100 (US\$81,626.50). Impuestos Incluidos.**

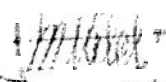
Siendo las once y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo